



## COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

### COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

Querétaro, Qro., a 28 de Octubre de 2010

#### H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C. P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), presentamos la opinión sobre el desempeño general de la Institución, durante el primer semestre del 2010, con base en el Informe de Autoevaluación, presentado por su Director General, Dr. Ramón Pacheco Aguilar.

##### **a). Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno**

Durante el periodo que se evalúa el H. Consejo Directivo sesionó de manera ordinaria en una ocasión y una de forma extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

##### **b). Situación Operativa y Financiera.**

###### **b.1. Situación Operativa**

En el primer semestre se llevaron a cabo diversas actividades contenidas en el Programa de Trabajo 2010, lo que ha permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2009 – 2012, de acuerdo a lo siguiente:

Los trabajos sustantivos de investigación se realizaron con 200 investigadores (127 doctores en ciencia y 73 maestros en ciencias), 16 más a los del primer semestre del año anterior, es decir un incremento del 9%; asimismo, del total de personal científico 123 son titulares y 77 asociados; por otra parte, por grado académico, el de doctor se incremento en un 21%, en contraste, el de maestría se redujo en un 8%.

Así mismo, de un total de 200 personal científico 99 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los que comparados con los 96 del mismo periodo del año anterior, significa un incremento del 3%; la distribución de los investigadores por Nivel dentro del SNI es el siguiente: 17 Candidatos; 62 Nivel I; 14 Nivel II; 6 Nivel III.

Respecto a la producción de publicaciones, las arbitradas representan uno de los principales productos de la investigación que realiza la entidad e incluye artículos indexados, arbitrados, libros y capítulos de libros. En el periodo de análisis, destaca la generación de 69 publicaciones arbitradas, lo que permitió rebasar en 10% las 63 publicaciones alcanzadas el año anterior en su primera mitad. Es necesario mencionar que la proporción de

publicaciones arbitradas con respecto al total de investigadores ascendió en promedio a 0.35 publicaciones por investigador, cifra que muestra una moderada productividad científica del Centro.

Asimismo, advertimos que de los 56 artículos arbitrados, 52 de ellos (93%) se realizó en revistas indizadas en ISI o CONACYT. Advertimos sobre la expectativa de la entidad al esperar que con los resultados del segundo semestre del año se alcance la meta del número (117) y proporción (96%) de artículos indizados.

En seguimiento a los indicadores del CAR, con referencia a las publicaciones arbitradas, actualmente se cuenta con un avance de 44% con respecto a la meta propuesta de 158. De igual forma, durante el ejercicio en evaluación, se reporta un avance del 44% a la meta anual prevista en el número de artículos indizados respecto al total de artículos arbitrados, que se ubicó en 0.93 al lograrse un resultado la generación de 52 artículos indizados sobre un total de 56 artículos arbitrados.

En materia de investigación, se aprecia una variación negativa del 29% en el número de proyectos desarrollados con respecto al primer semestre de 2009, al pasar de 252 en 2009 a 180 en 2010, de los cuales el 97% (176) recibieron, para su realización, financiamiento parcial o total de alguna instancia externa, con una relación de 0.88 proyectos financiados con recursos externos con relación a cada investigador.

En seguimiento a los Indicadores CAR respecto al apoyo al desarrollo socioeconómico regional y el fortalecimiento a la Competitividad a través de la elaboración de proyectos, se puede afirmar que, de los 180 proyectos activos en el periodo analizado, 132 ayudan a la solución de demandas regionales, marcando una relación de 0.73, según se observa, menor a la meta de 0.85 para el 2010. Asimismo, 128 de esos proyectos, se considera que transfieren conocimiento, obteniendo una relación de 0.71, menor todavía a la meta planteada para el año de 0.9, además de que la entidad considera que 126 también estuvieron orientados a la investigación aplicada con una relación de 3 en el primer semestre del año.

Siguiendo con la tendencia mostrada en años anteriores, se observa que la fuente de financiamiento principal para los proyectos del centro, son las convocatorias del CONACYT, registrando en este momento que durante la primera mitad del año, se logró la aprobación de 5 proyectos Fomix (Sinaloa y Chihuahua), 9 Fonsec y 3 institucionales para apoyos complementarios para la actualización de equipo científico, por lo que en consecuencia, el resto de proyectos con origen en años anteriores mantienen un apoyo del CONACYT. Adicionalmente, observamos que se registraron 17 nuevos proyectos financiados en su totalidad con recursos externos por un monto total de \$ 14.8 millones, proyectos que se mantienen fuera de los 180 proyectos mencionados.

En lo que se refiere al número de patentes y/o derechos de autor otorgadas sobre el total solicitado, se observa un avance del 14% del indicador, que resulta menor en 42% con respecto a la meta estimada para 2010, debido al incremento que observa el número de solicitudes que pasó de 8 a 14, en tanto que el número de patentes alcanzadas se mantuvo en 2.

Respecto a la formación de recursos humanos se informa que se atendieron 212 alumnos de posgrado, cifra que sufrió un retroceso del 2% respecto a los 217 alumnos registrados el año anterior, variación ya recurrente que tuvo su origen en el número de estudiantes de doctorado, que pasó de 75 en 2009 a 70 en 2010 con una disminución del 7%. Por su parte el programa de maestría en sus dos vertientes, se mantuvo similar a 2009 con 142 estudiantes.

Por lo que corresponde a la eficiencia terminal, en el primer semestre de 2010 se reporta la titulación de 3 estudiantes de maestría, (1 en Ciencias y 2 en Desarrollo Regional), cifra inferior en 82% a los 17 estudiantes de maestría titulados el año anterior durante el mismo periodo. En contraste, en el nivel de doctorado, se advierte la titulación de 6 estudiantes, registrando un crecimiento del 100% con respecto a los 3 alumnos titulados el año anterior en el primer semestre.

De los 3 programas de posgrado que imparte el CIAD, se informa que todos se encuentran adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT en el nivel de consolidados, reflejando el reconocimiento de su calidad académica en los ámbitos regional, nacional e internacional.

En materia de vinculación, podemos apreciar el potencial como fuente de recursos externos de los convenios suscritos con los sectores privado, público e instituciones de educación superior nacionales y del extranjero, ya que en 2010 el número de convenios activos fue de 398 que representan un incremento del 42% respecto a los 280 convenios suscritos el año anterior en su primera mitad.

Respecto a la difusión científica del CIAD, destaca la participación en dos eventos nacionales, además de la producción concluida del programa televisivo "La crisis en México: Innovar o Morir" entre otros programas. En Comunicación y Prensa, se informa sobre la publicación de 122 notas informativas, 79 boletines y la recepción de 419 visitantes en visitas guiadas durante el primer semestre del año.

Se presenta como caso de éxito el proyecto "Caracterización y evaluación de las propiedades funcionales de una nueva goma de maíz con aplicaciones en la industria agroalimentaria", financiado con recursos SAGARPA/CONACYT, con una inversión de \$650 miles de pesos y una duración de dos años.

La estructura orgánica autorizada al CIAD es de 387 plazas, de las cuales al cierre del semestre fueron ocupadas 385, de las cuales 200 corresponden a personal científico, 163 técnicos, y 22 administrativos; adicionalmente se tienen contratados 73 personas como eventuales, de las que 38 son académicos y 35 administrativos.

## **b.2. Situación Financiera**

### **Balance general al 30 de junio del 2010, comparado con el 2009.**

Se cuenta con activos totales por \$298,567 miles; pasivos por \$20,070.1 miles y un patrimonio por \$278,496.9 miles, los cuales representan incrementos del 10%, 29% y 9%, respectivamente.

El incremento en el activo por \$27,266.2 miles se debió fundamentalmente a aumentos en efectivo y valores, fondos de administración, cuentas por cobrar, IVA acreditable, equipo en tránsito, gastos diferidos y activo fijo; por lo que respecta al saldo superior del pasivo por \$4,494.6 miles, fue motivado principalmente por aumentos en las cuentas de proveedores, e impuestos retenidos.

En patrimonio contable, el aumento de \$22,771.6 miles, deriva principalmente por la actualización de la cuenta patrimonio, así como las aportaciones del gobierno federal al patrimonio.

### **Estado de Resultados enero – junio del 2010, comparado con 2009.**

Este estado muestra que se tuvieron ingresos por \$116,456.1 miles, egresos por \$104,612.5 miles, dando como resultado un superávit del periodo de \$11,843.7 miles, lo que representan incrementos del 5%, 14%, y reducción del 40% respectivamente.

Los ingresos están compuestos por \$102,147.7 miles de ingresos fiscales; \$14,308.4 miles de ingresos propios y productos financieros.

Los egresos se integran por \$84,477 miles de servicios personales; \$4,744 miles de materiales y suministros; \$14,204.6 miles de servicios generales; y \$1,186.9 miles de becas.

#### **Razones Financieras.**

Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo por \$48,666.1 miles; por lo que toca a la solvencia económica, se cuenta con \$2.72 por cada peso de pasivo; en lo referente de activos fijos entre los ingresos, se muestra una proporción de \$1.97; mientras que la relación de pasivo total entre el patrimonio es de \$0.07

Los estados financieros se presentan en forma consistentes con los del 2009 y las razones financieras muestran una situación financiera estable.

**Sugerimos revisar la aplicación contable de los recursos que se reciben por concepto de proyectos de investigación, ya que son registrados al patrimonio, siendo que estos no incrementan el patrimonio de la institución, sino que se recibe para desarrollar investigación, así también el saldo por concepto de IVA acreditable, presenta un incremento del 23% en relación con el año anterior.**

#### **c). Integración de Programas y Presupuestos.**

##### **c.1. Eficiencia en la Captación de Ingresos**

El presupuesto original ascendió a \$241,964.7 miles, el cual fue modificado a \$248,688.3 miles, integrados por \$220,380.7 miles de recursos fiscales y \$28,307.6 miles de recursos propios; para el primer semestre se programaron \$113,654.3 miles, integrados por \$102,147.7 miles de fiscales y \$11,506.6 miles de propios, habiéndose captado \$116,093.9 miles, es decir un incremento del 2%, debido a que los ingresos propios fueron superados en un 21%.

##### **c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos**

El gasto corriente original ascendió a \$241,964.7 miles, el cual fue modificado a \$248,688.3 miles, de los cuales fueron programados para el primer semestre \$113,654.3 miles, habiéndose ejercido \$109,287.4 miles que representa un 96%, integrados de la forma siguiente:

En servicios personales de un presupuesto modificado de \$100,875.6 miles se ejercieron \$87,496.8 miles, lo que representa un 87%, ya que no se contrató a todo el personal eventual para apoyo de los proyectos de investigación financiados con recurso propios; en materiales y suministros de un presupuesto de \$2,005.4 miles se ejercieron \$4,202.4 miles, es decir un incremento del 110%, por financiados con recursos propios para desarrollar los proyectos contratados; en servicios generales el presupuesto programado fue de \$10,021.5 miles, habiéndose ejercido \$16,393.3 miles lo que significa un incremento del 64%, financiados con recurso propios de proyectos contratados con terceros; otras erogaciones de un presupuesto programado de \$751.8 miles se ejercieron \$1,191.9 miles, es decir un aumento del 59%.

En inversión física no se programaron recursos, no obstante lo anterior, se ejercieron \$5,402.5 miles de los cuales \$3,222.9 miles corresponden a bienes muebles, y \$2,179.6 miles a obra pública, por lo que recomendamos tramitar la adecuación presupuestaria en apego a la normatividad vigente.

Cabe señalar que se presenta un gasto devengado no pagado por \$3,552.1 miles, de los cuales \$3,529.3 miles a servicios personales, \$1.4 miles a servicios generales, y \$21.4 miles a bienes muebles.

Para dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, se cancelaron 4 plazas, por consiguiente se ha procedido a la modificación de la estructura orgánica.

Asimismo, en materia de gasto, se contrató una nueva empresa que otorga el seguro de vida, lo que permitió un ahorro, así también se han establecido acciones para fomentar el ahorro en las partidas de telefonía, combustibles, pasajes y viáticos, además de que se cuenta con equipos de cómputo enlazados vía red a equipos funcionales arrendados disminuyendo el uso de copiadoras, escáner e impresoras, de igual forma se contrató en forma consolidada el arrendamiento de Tecnología de Información y Comunicaciones.

#### **d. Asuntos Relevantes.**

##### **Administrativa**

Destaca la expectativa de la entidad en el logro de una mayor cantidad de recursos propios que podrían ascender a \$17,703 miles y se espera captarlos mediante el incremento en proyectos vinculados entre empresas y fondos CONACYT, además del apoyo del gobierno del estado de Sonora, mediante la devolución de impuestos sobre nómina enterados durante el presente año.

##### **Control y Auditoría**

Se reportan 10 observaciones pendientes de atención de las cuales 6 fueron emitidas por el órgano interno de control, 2 por el auditor externo, 1 por la Auditoría Superior de la Federación y 1 por el área de Auditoría Gubernamental de la SFP. Se recomienda establecer acciones correctivas y preventivas para solventarlas y evitar su recurrencia, sobre todo aquellas que tienen una antigüedad mayor a un año, todo a favor del fortalecimiento del control interno de la entidad.

#### **e). Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.**

##### **e.1 Plan Nacional de Desarrollo**

El CIAD ha vinculado el cumplimiento de sus metas y objetivos en línea con el Eje Rector del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, siendo este: a) Eje 2, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, en particular con el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

##### **e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo**

Con base en los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008 - 2012, se elaboró el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2009 – 2012, y el Programa de Trabajo 2010, ambos documentos detallan las acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el corto y mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

##### **e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

En relación a la verificación sobre el cumplimiento de la Entidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental durante el primer semestre de 2010, el IFAI reportó los siguientes resultados:

- El Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) de la Entidad sobre el artículo 7 de la Ley, registra un avance del 89.52%.
- El Índice sobre la Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE) registra un resultado ND, debido a que no se le aplicó la Evaluación correspondiente por que no se encuentra dentro del área metropolitana de la Ciudad de México.
- El Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI) tiene un avance de 72.74% con un nivel de consistencia de 71.73% y una confiabilidad de 59%.

- Sobre la Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), la Entidad obtuvo en este periodo un resultado ND debido a que no se presentaron recursos de revisión, resoluciones o cumplimientos.

**Se observa que la entidad presenta resultados bajos y avances parciales en sus evaluaciones, por lo que recomendamos tomar acciones que favorezcan el seguimiento puntual de acuerdo a la normatividad aplicable y evite en el futuro observaciones de instancias fiscalizadoras**

En el mismo tenor, se informa que en el periodo que se evalúa, el CIAD publicó y mantuvo actualizada su página institucional de Internet; asimismo, la Unidad de Enlace del Centro recibió en este periodo un total de 21 solicitudes de información pública, de las cuales se atendieron 18 en tiempo y tres fuera del tiempo establecido, debido según se informa a que el sistema estuvo fallando en ese momento y no se podía realizar la captura de la información.

#### **e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se observa que el CIAD formalizó contrataciones en el primer semestre del año por un total de \$76,274.5 miles; del total contratado \$11,929.3 miles se contrataron bajo el amparo del artículo 42, es decir un 16%, asimismo, mediante el procedimiento de licitación pública, y el artículo 1 de la Ley \$10,803.4 miles, lo que representa un 14%. Se cuenta con oficio en donde el Director General autoriza a ejercer hasta un 34.75% por adjudicación directa, por lo que se recomienda que se vigile que al finalizar el ejercicio no se rebase el máximo autorizado.

Así también, recomendamos que en todos los casos de contratación de bienes y servicios, procurar la obtención de las mejores condiciones técnicas y económicas para la institución.

#### **e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**

Respecto al cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, se observa que el CIAD formalizó contrataciones en el primer semestre del año por un total de \$30,854 miles; del total contratado \$3,764.9 miles se ejerció mediante procedimientos de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas, lo que representa el 12%.

#### **e.6 Programa de Mejora de la Gestión**

Se reporta que en virtud de que el sistema presentó modificaciones ya que hasta el año anterior se reportaban sistemas y para el presente año se modificó para registrar proyectos que contribuyan y beneficien a la sociedad, se procedió a registrar los siguientes: i) Sistema Integral de Información; ii) Sistema de Control Escolar.

Se cumplió en forma y tiempo con las actividades del programa Regulación Base Cero, **por otra parte se recibió información en el sentido de que la Institución no cumplió con la obligación de publicar en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones que continuarían vigentes, por lo que deberán de atender y resolver sus asuntos solo con lo establecido en los manuales emitidos por la SFP.**

#### **e.7 Programa en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción**

Debido a que los resultados de la Evaluación Cuantitativa de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción son de seguimiento anual, en este periodo semestral no se tiene disponible la calificación sobre Índice de Seguimiento de Transparencia (IST), sin embargo, el Instituto informa que durante la primera mitad de 2010, se atendieron los temas del PNRCTCC mediante acciones de transparencia focalizada, blindaje electoral, mejora de sitios Web, participación ciudadana y cultura institucional; **no se**

reportan las calificaciones, por lo que es importante solicitarlas a efecto de valorar el grado de cumplimiento de cada uno de los componentes.

#### **e.8 Programa de Cadenas Productivas**

La Dirección General del Centro informa sobre su registro y operación en el Programa de Cadenas Productivas de NAFIN, registrando al 30 de junio de 2010 un total de 1,032 Proveedores. En el periodo de análisis, se observa que se sumaron 121 Proveedores con Cuentas por Pagar Registradas y 1,058 Documentos, para llegar a un monto acumulado de 4,494 documentos, con un Monto Total de \$27,218.9 miles. Debemos resaltar que a este primer semestre no se han operado documentos. Recordamos a la entidad que debe registrar el total de las cuentas por pagar a fin de evitar el incumplimiento normativo y observaciones futuras por parte de las instancias fiscalizadoras.

#### **e.9 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en Relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública**

En este sentido, se abrogó el Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO) y se encuentra en proceso de revisión el nuevo modelo, no obstante, se mantuvo la obligación de proporcionar la información a las diversas unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública a través de los sistemas y mecanismos vigentes.

#### **f). Convenio de Administración por Resultados.**

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el Convenio de Administración por Resultados (CAR), por el cual el Centro se compromete a cumplir con los compromisos contenidos en los anexos del mismo: i) Programa de Mediano Plazo; ii) Programa Anual de Trabajo; iii) Criterios e indicadores de desempeño; iv) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; v) Matriz de indicadores de de Programas.

En el CAR, se establecieron 15 metas de Indicadores de Marco Lógico PEF e Indicadores de Desempeño, en las cuales apreciamos que 3 indicadores se presentan por debajo de la proporción de la mitad del ejercicio, por lo que consideramos oportuno establecer las acciones a fin de que al cierre del ejercicio se cumplan, siendo éstas: a) número de maestros y doctores graduados; b) número de servicios de apoyo al desarrollo social; y c) monto de recursos autogenerados.

#### **g). Fideicomiso Públicos no paraestatales coordinados por la Entidad.**

El Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico con número SHCP: 2001389ZY01164, refleja que el estado de situación financiera al 30 de junio del 2010, muestra un saldo en el activo circulante de \$10,827.3 miles, reflejado en valores de renta fija; y un patrimonio por la misma cantidad, integrado por aportaciones y resultado del período; el estado de ingresos y egresos de enero a junio del 2010, muestra ingresos por \$411.3 miles, por concepto de intereses, y gastos por \$127.8 miles, por administración del contrato, resultando una utilidad de \$283.5 miles.

Cabe señalar que los movimientos que genera el fondo está registrado en el portal de la institución, cumpliendo con lo que se establece en la normatividad vigente, asimismo fue obtenido la renovación del registró en la SHCP.

#### **h). Contenido y Suficiencia del Informe.**

Consideramos que el Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia para la Autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Centro para alcanzar las metas sustantivas previstas para el primer semestre de 2010, lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia, el avance obtenido respecto de

los compromisos asumidos en este año, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales.

**i). Conclusiones.**

Observamos que al cierre del primer semestre se contó con 200 investigadores, es decir 16 más respecto al semestre anterior, esto es un 9%; asimismo y en relación con la meta anual significa que se superó en un 10%; el número de investigadores pertenecientes al SNI es de 99, lo que representa un aumento de 3 comparado con el mismo periodo del año anterior, y un cumplimiento en la meta anual del 100%.

Resultado favorable se presenta con la productividad científica del personal académico, ya que se logró la publicaron 69 artículos arbitrados, esto significa un aumento de 6 respecto del semestre anterior, no obstante lo anterior, observamos que con relación con la meta anual se tiene un avance del 44%, por lo que consideramos necesario instrumentar las acciones para que al finalizar el año se cumpla la meta; asimismo con relación a la participación de los investigadores en las publicaciones representa un 35%.

Se aprecia un comportamiento adverso en los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, ya que en el período estuvieron vigentes 180, lo que representa una reducción de 72 comparado con el período anterior; del total de los proyectos 176 fueron con financiamiento, lo que generaron ingresos por \$14,806.8 miles, que representan un 14% de los ingresos totales del período; asimismo, la participación de los investigadores con respecto a los convenios con financiamiento es de un 88%.

En el marco de formación de personal capacitado que contribuya al desarrollo de la ciencia, se aprecia que se atendieron a 212 estudiantes en los programas de maestría y de doctorado, y que comparado con el período anterior de 217, representa una disminución del 2%, lo que se constituye como un área de oportunidad para mejorar.

Observamos que con respecto a los Indicadores Desempeño y de Matriz de Marco Lógico, de un total de 15, al cierre del primer semestre en 3 su cumplimiento se presentan por debajo de la proporción de la mitad del ejercicio, por lo que consideramos oportuno establecer las acciones a fin de que al cierre del ejercicio se cumplan, siendo éstas: a) número de maestros y doctores graduados; b) número de servicios de apoyo al desarrollo social; y c) monto de recursos autogenerados.

En materia presupuestal se observa que se ejercieron recursos en bienes muebles y en obra pública sin contar con presupuesto autorizado, por lo que recomendamos se aporten los elementos y consideraciones para realizar este gasto, y en su caso hacer las gestiones necesarias a efecto de tramitar las adecuaciones que correspondan en base a la normatividad aplicable.

En relación al CAR consideramos que si el Centro decide promover entre las demás partes firmantes en los términos de la cláusula octava del mismo, alguna modificación al Convenio y/o sus anexos, es necesario que explique y motive plenamente los cambios propuestos; en todo caso, insistimos en que no siempre será necesario realizar modificaciones a los indicadores y/o metas, sino que bastará con justificar adecuadamente las causas de los resultados obtenidos, sobre todo cuando son a la baja; de otra forma, se corre el riesgo de dejar sin sentido la planeación a corto y mediano plazo.

Toda vez que no se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las normas administrativas que continuarán vigentes, el Centro deberá de apegarse a lo dispuesto en los Manuales que en diversos temas emitió la Secretaría de la Función Pública, que eliminan disposiciones que se encuentran obsoletas y no garantizan la eficiencia en los procesos, trámites y servicios o que se duplican.



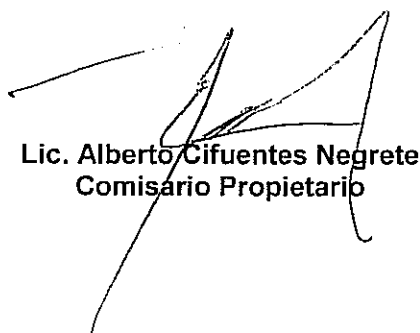
**j). Recomendaciones.**

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

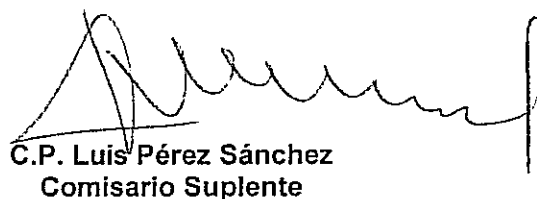
1. En el marco de la revisión de la que han sido objeto los Convenios suscritos por el Centro, en su momento los de Desempeño y ahora los de Administración por Resultados, por diversas instancias fiscalizadoras, de manera preventiva recomendamos que se instruya a este Centro Público de Investigación para que la información que se reporte se apegue estrictamente a lo establecido en los anexos del CAR y, de ser el caso, a las modificaciones formalizadas con la anuencia de todas las partes, en los términos de la cláusula octava de dicho convenio, haciendo notar esta circunstancia de manera expresa para su correcta comprensión y análisis.
2. Que en cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Ciencia y Tecnología, se anexe en los siguientes informes de autoevaluación, un cuadro donde se aprecie la participación de los investigadores en la impartición de educación superior.
3. En materia presupuestal, consideramos importante se establezcan los mecanismos necesarios que conlleven al ejercicio de los recursos de conformidad con el calendario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que el gasto corriente de operación se ejerció en un 96%.

Finalmente, solicitamos a este Consejo Directivo, considere como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente documento.

**Atentamente**



Lic. Alberto Cifuentes Negrete  
Comisario Propietario



C.P. Luis Pérez Sánchez  
Comisario Suplente